

MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 57

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2017-2481 *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento número 85/17.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000085/2017 a instancia de Javier Pereda Bueno frente a AD Rayo Cantabria, en los que se ha dictado la cédula de fecha 13 de marzo de 2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: AD Rayo Cantabria, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 5 de abril de 2017, a las 11:15 horas, en Sala de Vistas Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)

La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.
Santander, 13 de marzo de 2017.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AD Rayo Cantabria, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 13 de marzo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2017/2481

CVE-2017-2481